



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 803.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL, MANUEL RUIZ DÍAZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.

Asunción, 1 de agosto de 2018

VISTO: La Resolución N° 838 del 13 de setiembre de 2016, por la cual se designa al Director General de Comercio Exterior, Didier César Olmedo, como Representante Titular y al Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, Blás Alfredo Felip, como Representante Suplente ante la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, sin perjuicio de sus actuales funciones.

El Decreto N° 7344 del 27 de junio de 2017, por el cual se designa al Consejero Blás Alfredo Felip para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La Resolución N° 1054 del 13 de octubre de 2017, por la cual se designa a Manuel Ruiz Díaz como Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial; y

CONSIDERANDO:

N° _____

El artículo 2 de la Ley 5645/16, modificatoria de la Ley 7/92 "Que crea la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo" que establece que la referida Comisión Nacional estará compuesta por un Representante Titular y un Representante Suplente por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, **Manuel Ruiz Díaz**, como Representante Suplente ante la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro